MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Dr. Arnaldo Bendlin

Resolución DG. CNQ N°_25_/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 20/2013 - ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE MAQUINA PROCESADORA DE PLACAS RADIOGRAFICAS, PAC N° 262386/2013.-

Asunción, 09 de AGOSTO de 2013

VISTO:

Los antecedentes relacionados al llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2013 - ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE MAQUINA PROCESADORA DE PLACAS RADIOGRAFICAS, PAC N° 262386/2013**", donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Nacional del Quemado dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social convocó a **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2013 - ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE MAQUINA PROCESADORA DE PLACAS RADIOGRAFICAS, PAC N° 262386/2013"**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, la presente CONTRATCION DIRECTA cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para la presente adjudicación, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3879 de 11 de Julio del 2013, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección de Presupuesto., aprobados para el Presupuesto General de la Nación.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, consta la Lista de Proveedor Participante como sigue: **DEZETA S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el DR. DANIEL CUENCA.; Director Médico del CENQUEM., ABOG. CARLOS RAUL ROMERO, Asesor Jurídico del CNQ., y el TEC. SUP. CESAR CARDOZO; Jefe de Servicio de Radiología., de conformidad a lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03" De Contrataciones Públicas".

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO REPUBLICA DEL PARAGUAY DIRECCION

Dr. Bruno Balmelli Forno
Director
Centro Nacional del Quemado

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Dr. Arnaldo Bendlin

Resolución DG. CNQ N°_25_/2013.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la **LEY N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

Que, el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, el comité evaluador en el Acta de Evaluación de Ofertas ha analizado íntegramente las documentaciones de las empresas oferentes, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, en concordancia con lo preceptuado por la Constitución Nacional, Artículo 242, el Decreto N° 21376/98, en sus Artículos, 19°, y 20° numeral 6 establece que al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social compete ejercer la administración general de la Institución, en tanto que el numeral 7 del Artículo 20°, del mismo Decreto asigna al Ministro, como una de sus funciones específicas, la de dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas, dependencias y servicios.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO
R E S U E L V E:

Articulo 1° Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2013 - ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE MAQUINA PROCESADORA DE PLACAS RADIOGRAFICAS, PAC N° 262386/2013.**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	ITEM ADJUDICADO	MONTOS
DEZETA S.A. – RUC: 80019208-7	1	44.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO		44.000.000.-

SON GUARANÍES: cuarenta y cuatro millones.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO REPUBLICA DEL PARAGUAY DIRECCION

Dr. Bruno Bahmadi Forn
Director
Centro Nacional del Quemado

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Dr. Arnaldo Escalier

Resolución DG. CNQ N°_25_/2013.-

Articulo 2° Imputarlos montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos aprobados para el ejercicio 2013 asignados al Centro Nacional del Quemado dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN

DR. BRUNO G. BALMELLI F.,
DIRECTOR GENERAL
CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO